



INSTRUCTIVO DE EQUIPOS EJECUTORES

PROGRAMA

**FONDO NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

2021

División Gestión Territorial

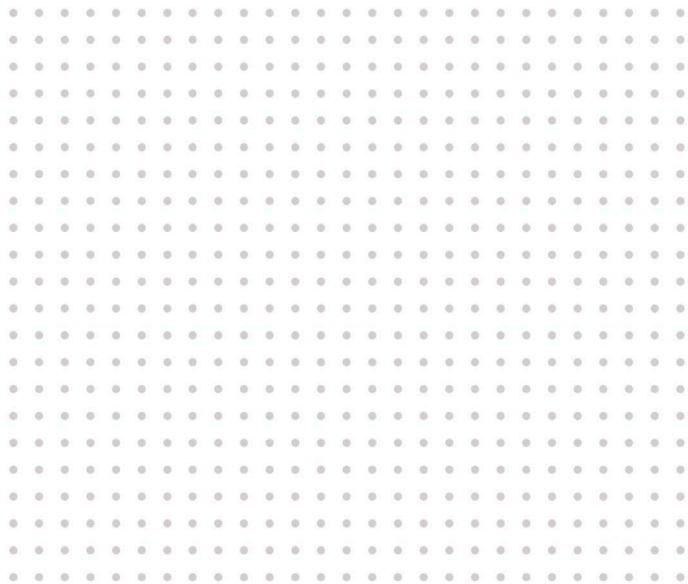


PRESENTACIÓN

El presente instrumento tiene por objeto fijar directrices que deberán cumplir las entidades ejecutoras de proyectos financiados con cargo a los recursos contemplados en la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, y específicamente, en su glosa 06 “*Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana*”, Partida 05, Capítulo 08, Programa 01, Subtitulo 24 Ítem 03, Asignación 041, del presupuesto asignado a la Subsecretaría de Prevención del Delito, en adelante, también “*El Fondo*” respecto de los “**Equipos Ejecutores**” de tales proyectos.

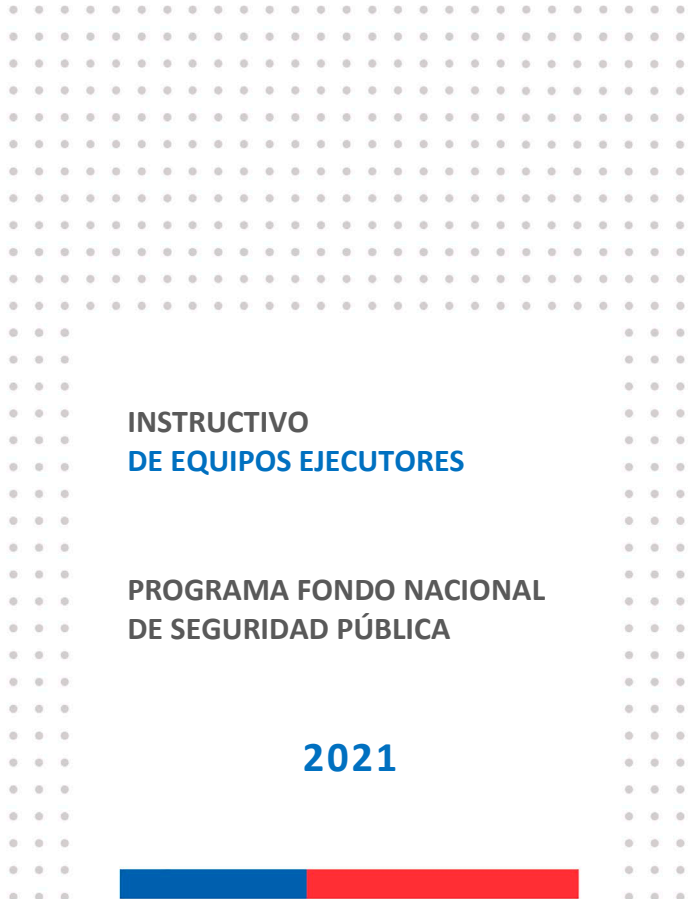
Entonces, a fin de garantizar una correcta ejecución de los proyectos, el presente instructivo establece los perfiles idóneos para la conformación de los equipos ejecutores según cada área temática y tipología de proyecto; sus funciones y el procedimiento para su validación por parte de esta Institución. Para ello, se dividirá en los siguientes apartados o capítulos:

- a) *Perfiles y funciones; y*
- b) *Provisión de cargos.*



CAPÍTULO 1

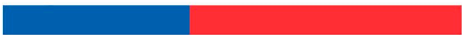
PERFILES Y FUNCIONES



**INSTRUCTIVO
DE EQUIPOS EJECUTORES**

**PROGRAMA FONDO NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

2021



CAPÍTULO 1 PERFILES Y FUNCIONES

1.1. PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL PRESENTADOS/EJECUTADOS POR MUNICIPIOS:

Los proyectos de Intervención Situacional, cualquiera sea su tipología, deberán contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto. **Este equipo ejecutor deberá ser financiado con recursos propios de la entidad ejecutora (Municipio) y, en consecuencia, no podrán financiarse por la Subsecretaría de Prevención del Delito.**

Sin embargo, para efectos de garantizar la correcta ejecución del proyecto, a continuación, se indican las orientaciones institucionales respecto a su conformación:

- a) Una contraparte técnica y administrativa (obligatoria)
- b) Un profesional de apoyo para el ámbito técnico del proyecto;
- c) Un profesional de apoyo para el ámbito comunitario del proyecto;

En caso que el Municipio sólo decida contar con un profesional, este deberá, además de asumir el rol de contraparte técnica administrativa, asumir las funciones del ámbito técnico y comunitario del proyecto.

Las tipologías de Proyectos Situacionales susceptibles de ser postuladas/ejecutadas por Municipios son las siguientes:

- Recuperación de Espacios Públicos (REP)
- Iluminación Peatonal (IL)
- Equipamiento Público y Comunitario (EQUIP)
- Sistema de Alarmas Comunitarias (AC)
- Sistema de Teleprotección (STP)
- Protección de Espacios Residenciales (PER)
- Innovación en Prevención Situacional (IPSI¹)

A. CONTRAPARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

Los proyectos de Prevención Situacional, cualquiera sea su tipología abordada, **obligatoriamente deberán contar con una contraparte técnica y administrativa correspondiente a un funcionario con responsabilidad administrativa.**

El cargo asignado, tendrá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el equipo ejecutor validado por la Subsecretaría conforme a lo indicado en estas bases;
- Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares del equipo ejecutor para el proceso de validación curricular.
- Dirigir y orientar al equipo ejecutor respecto al desarrollo de las tareas, en los casos en que se permita el financiamiento del mismo.
- Controlar y dirigir el avance del proyecto, asistir a las reuniones a las que sea convocado con ocasión del mismo, debiendo informar de todo ello a la Subsecretaría cuando sea requerido para efectos de certificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio que se celebre.
- Presentar un **“Informe de seguimiento Mensual del proyecto”**, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes que se informa, durante todo el transcurso de ejecución del proyecto

¹ La tipología de proyecto Innovación en Prevención Situacional (IPSI) permite utilizar, de modo combinado, más de una tipología y/o presentar una innovación en materias de seguridad pública y prevención situacional.

- Entregar el **“Informe final de sistematización del proyecto”**, en la forma y plazos definidos por la Subsecretaría.
- Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello.
- Todas aquellas que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.

Enseguida, en cuanto a perfil se sugiere lo siguiente:

- Profesional del área de las Ciencias Sociales, área de la Construcción, Administración y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos.
- Experiencia en coordinación de equipos, supervisión y control de gestión.
- Experiencia en planificación, diseño y evaluación de proyectos.
- Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios.
- Experiencia en la implementación de proyectos financiados por la Subsecretaría en el ámbito de la seguridad pública.

El municipio dentro de los 10 días hábiles siguientes a la transferencia de recursos, deberá informar-mediante oficio dirigido a la Oficina de Partes de la Subsecretaría, ubicada en calle Moneda N°1326, piso 4°, comuna de Santiago, Región Metropolitana- el nombre y datos de contacto de la persona que actuará como contraparte técnica y administrativa.

B. PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁMBITO TÉCNICO DEL PROYECTO:

Se sugiere que dicho profesional sea designado por el Departamento de Obras Municipales (DOM) o área afín.

Profesional de apoyo para el ámbito técnico del proyecto	
Perfil sugerido	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional del área de la Construcción y/o afín con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Experiencia en área de supervisión de proyectos de construcción y/o afín según corresponda. • Experiencia en procesos técnicos y administrativos de obras y/o afín según corresponda. • Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios. <p>Para el caso de proyectos que estén relacionados con la implementación de <u>tecnología</u> (STP – AC – IPSI) se recomienda considerar a un profesional del área de las telecomunicaciones, informática, u otra afín.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación desde el ámbito técnico y administrativo de la ejecución de las obras y/o prestación de servicios. • Velar por el cumplimiento del contrato de obras o servicios, según corresponda, supervisando que éste se ajuste a los requerimientos técnicos del proyecto. • Verificar que los resultados se ajusten a las condiciones y requisitos definidos de acuerdo a los antecedentes técnicos del proyecto. • Gestionar la recepción provisoria y/o definitiva de Obras o aprobación de los servicios según corresponda.

C. PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁMBITO COMUNITARIO DEL PROYECTO:

Se sugiere que dicho profesional sea designado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) o área afín.

Profesional de Apoyo para el ámbito comunitario del proyecto	
Perfil sugerido	Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Profesional del área de las Ciencias Sociales, y/o afín con Título Profesional y/o grado académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos.• Experiencia en trabajo en terreno, con grupos, comunidades y/o equipos interdisciplinarios• Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres, charlas u otras.• Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la implementación desde el ámbito comunitario y participativo del proyecto.• Velar por el desarrollo y cumplimiento de las actividades de participación comunitaria asociada al proyecto.• Apoyar la convocatoria de los vecinos para el desarrollo de capacitaciones, talleres, plan de acción u otras actividades comprometidas.• Verificar el cumplimiento de los resultados y metas propuestas de acuerdo a la metodología planteada en el proyecto.

1.2. PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL PRESENTADOS/EJECUTADOS POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Los proyectos de Intervención Situacional, cualquiera sea su tipología, presentados por organizaciones comunitarias deberán contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto, el que podrá ser financiado con recursos del Fondo, conformado por:

- a) Una contraparte técnica y administrativa (obligatoria);
- b) Un profesional de apoyo para el ámbito técnico del proyecto y/o;
- c) Un profesional de apoyo para el ámbito comunitario del proyecto;

En todo caso, considerando que, en esta clase de proyectos, el tope de gastos en personal es del **20%** de los recursos del Fondo, la composición del equipo ejecutor, la cantidad de horas y la duración de los contratos, deberá ajustarse a ese máximo.

Con todo, será **obligatoria la designación de una contraparte técnica y administrativa** durante todo el período de ejecución del proyecto. Esta contraparte podrá ser uno de los profesionales de apoyo del equipo ejecutor, asumiendo la multiplicidad de las funciones. En tal caso, podrá ser financiada con cargo a los recursos del Fondo. En caso contrario, su financiamiento será de cargo de aportes propios de la entidad ejecutora o bien ser cubierto con aportes de terceros.

En caso que la **contraparte técnica y administrativa** sea uno de los profesionales de apoyo del equipo ejecutor, financiado con recursos del Fondo, su contratación deberá ajustarse a los meses de ejecución destinado al proyecto, considerando la siguiente jornada mínima y máxima que a continuación se detalla:

Plazo de Ejecución de proyecto Postulado	Jornada Máxima	Jornada Mínima
8 Meses	22 Horas Semanales	16 Horas Semanales
9 Meses	21 Horas Semanales	15 Horas Semanales
10 Meses	19 Horas Semanales	14 Horas Semanales
11 Meses	17 Horas Semanales	13 Horas Semanales
12 Meses	16 Horas Semanales	12 Horas Semanales

Por otra parte, en caso que el proyecto considere el cargo de contraparte técnica y administrativa como aporte propio y/o terceros, e incorpore en la conformación del equipo ejecutor a profesionales de apoyo ya sea del ámbito técnico y/o comunitario financiado con cargo a los recursos del Fondo, deberá ajustarse a un plazo **mínimo de 4 meses con una jornada máxima de 22 horas y mínima de 12 horas semanales**.

Los gastos asociados a este equipo ejecutor podrán financiarse con cargo a los recursos del Fondo, siempre y cuando se ajusten a las condiciones estipuladas en las Bases de convocatoria del Fondo.

Las tipologías de Proyectos Situacionales susceptibles de ser postuladas/ejecutadas por Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

- Recuperación de Espacios Públicos (REP)
- Iluminación Peatonal (IL)
- Equipamiento Público y Comunitario (EQUIP)
- Sistema de Alarmas Comunitarias (AC)
- Protección de Espacios Residenciales (PER)
- Innovación en Prevención Situacional (IPSI)

A. CONTRAPARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Tendrá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el equipo ejecutor validado por la Subsecretaría conforme a lo indicado en estas bases;
- Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares del equipo ejecutor para el proceso de validación curricular.
- Dirigir y orientar al equipo ejecutor respecto al desarrollo de las tareas, en los casos en que se permita el financiamiento del mismo.
- Controlar y dirigir el avance del proyecto, asistir a las reuniones a las que sea convocado con ocasión del mismo, debiendo informar de todo ello a la Subsecretaría cuando sea requerido para efectos de certificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio que se celebre.
- Presentar un **“Informe de seguimiento Mensual del proyecto”**, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes que se informa, durante todo el transcurso de ejecución del proyecto
- Entregar el **“Informe final de sistematización del proyecto”**, en la forma y plazos definidos por la Subsecretaría.
- Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello.
- Todas aquellas que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.

En caso que la contraparte técnica sea designada por la entidad ejecutora sin cargo al financiamiento solicitado al Fondo, se sugiere que ésta se ajuste al siguiente perfil:

- Profesional del área de las Ciencias Sociales, área de la Construcción, Administración y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos.
- Experiencia en coordinación de equipos, supervisión y control de gestión.
- Experiencia en planificación, diseño y evaluación de proyectos.
- Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios.
- Experiencia en la implementación de proyectos financiados por la Subsecretaría en el ámbito de la seguridad pública.

A. PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁMBITO TÉCNICO DEL PROYECTO:

Profesional de Apoyo para el ámbito técnico del proyecto	
Perfil sugerido	Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Profesional del área de la Construcción y/o afín con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos.• Experiencia en área de supervisión de proyectos de construcción y/o afín según corresponda.• Experiencia en procesos técnicos y administrativos de obras y/o afín según corresponda.• Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios. <p>Para el caso de proyectos que estén relacionados con la implementación de <u>tecnología</u> (AC – IPSI) se recomienda considerar a un profesional del área informática, de las telecomunicaciones u otra afín.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la implementación desde el ámbito técnico y administrativo de la ejecución de las obras y/o prestación de servicios.• Velar por el cumplimiento del contrato de obras o servicios, según corresponda, supervisando que éste se ajuste a los requerimientos técnicos del proyecto.• Verificar que los resultados se ajusten a las condiciones y requisitos definidos de acuerdo a los antecedentes técnicos del proyecto.• Gestionar la recepción provisoria y/o definitiva de Obras o aprobación de los servicios según corresponda

B. PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁMBITO COMUNITARIO DEL PROYECTO:

Profesional de Apoyo para el ámbito comunitario del proyecto	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Profesional del área de las Ciencias Sociales, y/o afín con Título Profesional y/o grado académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos.• Experiencia en trabajo en terreno, con grupos, comunidades y/o equipos interdisciplinarios• Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres, charlas u otras.• Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la implementación desde el ámbito comunitario y participativo del proyecto.• Velar por el desarrollo y cumplimiento de las actividades de participación comunitaria asociada al proyecto.• Apoyar la convocatoria de los vecinos para el desarrollo de capacitaciones, talleres, plan de acción u otras actividades comprometidas.• Verificar el cumplimiento de los resultados y metas propuestas de acuerdo a la metodología planteada en el proyecto.

Consideración:

Profesional afín: Ante la posibilidad de que se proponga algún profesional con una carrera “afín” y/o un tipo de título diferente a lo sugerido como idónea para el cargo, la Subsecretaría estará facultada para determinar su pertinencia o no, de acuerdo a la naturaleza de cada proyecto y realidad territorial, pudiendo, conforme al procedimiento fijado para la validación curricular, aceptar o rechazar al postulante.

1.3. PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL PRESENTADOS/EJECUTADOS POR MUNICIPIOS Y OTRAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO (CORPORACIONES MUNICIPALES, CORPORACIONES, FUNDACIONES, UNIVERSIDADES, ASOCIACIONES MUNICIPALES Y ONG's).

Los proyectos de Intervención social, cualquiera sea su tipología, deberán contar con un **equipo ejecutor financiado con cargo al Fondo** para llevar a cabo la ejecución del proyecto, cuyos integrantes deberán ajustarse a la cantidad, perfiles y funciones establecidas en cada tipología², las cuales se indican a continuación.

Las tipologías de Proyectos de Prevención Social, susceptibles de ser presentados/ejecutados por Municipios y otras entidades privadas sin fines de lucro (distintas a las organizaciones comunitarias), son las siguientes:

- Patrullaje Preventivo (VEH)
- Reinserción Educativa (RE)
- Sensibilización y Prevención de la Violencia contra las mujeres en contexto de pareja (VCM)
- Promoción de derechos y asistencia a víctimas (PAV)
- Prevención de la Violencia Escolar (VE)
- Prevención de conductas transgresoras en NNA que presentan mediano y bajo riesgo socio delictual (NNA)
- Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia (PC)
- Reinserción Social (RS)
- Innovación en Prevención Psicosocial (IPSO)

A. CONTRAPARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

Conforme a lo señalado en Bases de convocatoria del Fondo, las Municipalidades deberán designar como contraparte a un funcionario municipal con responsabilidad administrativa, mientras que las demás entidades privadas distintas de las organizaciones comunitarias podrán designar como contraparte a quien tenga o no vínculo contractual con la entidad. En ambos casos, **esta contraparte no se podrá financiar con cargo a recursos del Fondo.**

Tendrá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el equipo ejecutor validado por la Subsecretaría conforme a lo indicado en estas bases;
- Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares del equipo ejecutor para el proceso de validación curricular.
- Dirigir y orientar al equipo ejecutor respecto al desarrollo de las tareas, en los casos en que se permita el financiamiento del mismo.
- Controlar y dirigir el avance del proyecto, asistir a las reuniones a las que sea convocado con ocasión del mismo, debiendo informar de todo ello a la Subsecretaría cuando sea requerido para efectos de certificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio que se celebre.
- Entregar el **"Informe mensual de actividades"**, en la forma y plazo definidos por la Subsecretaría
- Entregar el **"Informe final de sistematización del proyecto"**, en la forma y plazo definidos por la Subsecretaría.
- Entregar el **"Check list de cumplimiento de actividades"**, en la forma y plazo definidos por la Subsecretaría
- Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello.
- Todas aquellas que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.

² *En caso que la entidad determine conformar un equipo ejecutor con un número de profesionales mayor a los aquí señalados, estos deberán ser financiados con aportes propios y/o de terceros.*

Enseguida, en cuanto a perfil se sugiere lo siguiente:

- Profesional del área de las Ciencias Sociales y/o afín, con Título Profesional y/o grado académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos.
- Experiencia en coordinación de equipos, supervisión y control de gestión.
- Experiencia en planificación, diseño y evaluación de proyectos.
- Experiencia en trabajo intersectorial y/o con equipos interdisciplinarios.
- Experiencia en la implementación de proyectos psicosociales financiados por la Subsecretaría en ámbitos de seguridad pública.

B. DEMÁS INTEGRANTES DEL EQUIPO EJECUTOR, SEGÚN TIPOLOGÍAS

I) PATRULLAJE PREVENTIVO (Tipología disponible exclusivamente para Municipalidades)

Profesional	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Experiencia profesional comprobable en intervenciones comunitarias • Experiencia en gestión municipal • Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. • Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. • Capacidad de liderazgo y gestión de programas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la caracterización. • Constituir Mesa de Coordinación Local. • Definir e implementar del Plan de Acción Comunitario. • Definición de rutas Preventivas. • Definición de protocolos de acción conjunto con las policías y otros servicios afines al proyecto. • Monitoreo de la ejecución de rondas preventivas. • Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. • Implementación de acciones de difusión del Proyecto. • Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. • Coordinaciones con la red local.
Jornada	44 horas semanales

Conductores ³	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Conductor contratado por el municipio para desarrollar funciones acordes al proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargados de ejecutar las rondas preventivas. • Mantener contacto con la Central de Operaciones y acudir a los llamados de emergencia que lo requieran. • Recoger y reportar información sobre los factores de riesgo sociales y situacionales presentes en el territorio, a través de pauta de observación. • Mantener contacto con la Comunidad. • Mantener contacto permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto. • Resguardar el cumplimiento de los protocolos de acción establecidos con las policías y otros servicios a fines al proyecto.
Jornada	Coherente a los requerimientos del servicio de patrullaje

³ Estos cargos deberán ser contratados y financiados por el Municipio. Sin embargo, en vista del importante rol que asumen en este tipo de proyectos y su directa vinculación con la comunidad, igualmente deberán ajustarse al perfil y funciones aquí señaladas.

II) REINSERCIÓN EDUCATIVA:

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo(a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Especialización (post-título y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil. • Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población NNA. • Experiencia laboral comprobable de al menos 2 años en intervención clínica e Infanto-Juvenil. • Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar diagnóstico psicosocial del niño/a o adolescente. • Elaboración de Plan de Intervención Individual. • Trabajo interdisciplinario con los profesionales del proyecto, para la implementación del Plan de intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Intervención individual y/o familiar según plan de intervención. • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Especialización (post-título y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil. • Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población NNA. • Experiencia laboral comprobable de al menos 2 años en intervención con población Infanto-Juvenil. • Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnósticos individuales y familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico psicosocial del niño/a o adolescente. • Elaboración de Plan de Intervención Individual • Trabajo interdisciplinario con los profesionales del proyecto, para la implementación del Plan de intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Intervención individual y/o familiar según plan de intervención. • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 3	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Profesor(a), con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico educativo pre y post intervención. • Construcción del Plan de Trabajo Individual (pedagógico). • Planificación de contenidos curriculares.

<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en con población infanto-juvenil en situación de vulnerabilidad social y educativa. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de contenidos a las necesidades e intereses de los NNA. Implementación de contenidos curriculares (sectores y subsectores de aprendizaje) para reforzar y/o nivelas estudios, de acuerdo a Plan de Trabajo Individual. Elaboración de material educativo pertinente. Participación en actividades requeridas por el proyecto.
Jornada	22 horas semanales

Profesional 4	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Terapeuta Ocupacional, Psicopedagogo y/o afín con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Titulado de Universidades acreditadas por el Estado. Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años. Experiencia laboral comprobable de al menos 2 años en con población infanto-juvenil en situación de vulnerabilidad social y educativa. Experiencia en la aplicación de instrumentos para diagnóstico psicopedagógico. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación psicopedagógica diagnóstica. Diseño de plan de intervención individual. Diseño de estrategias de apoyo técnico a los procesos pedagógicos. Desarrollo de material didáctico. Apoyo a profesores en las clases Participación en reuniones técnicas de equipo para análisis del proyecto y casos. Participación en actividades requeridas por el proyecto.
Jornada Laboral:	22 horas semanales

III) SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CONTEXTO DE PAREJA

A. SUBTIPOLOGÍA: PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CONTEXTO DE PAREJA

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo(a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Especialización (pos título y/o diplomado) en temas de Género y/o Violencia intrafamiliar. Al menos 3 años de experiencia en trabajo clínico o en terreno. Experiencia laboral en temas de VIF y/o trabajo con mujeres. Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Conocimiento de la red social del estado con fines de derivación. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo interdisciplinario con Trabajador/a Social para la implementación del Plan de trabajo. Participación en reuniones técnicas. Orientación individual y/o familiar en temáticas de prevención de la violencia contra la mujer en contexto de pareja según requerimiento. Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas de prevención de la violencia contra la mujer en contexto de pareja en el ámbito comunitario y escolar. Participación en acciones de trabajo de redes. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Especialización (postítulo y/o diplomado) en temas de Género y/o Violencia intrafamiliar. Al menos 3 años de experiencia en trabajo en terreno. Experiencia laboral en temas de VIF y/o trabajo con mujeres. Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Conocimiento de la red social del estado con fines de derivación. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo interdisciplinario con Trabajador/a Social para la implementación del Plan de trabajo. Participación en reuniones técnicas. Orientación individual y/o familiar en temáticas de prevención de la violencia contra la mujer en contexto de pareja según requerimiento. Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas de prevención de la violencia contra la mujer en contexto de pareja en el ámbito comunitario y escolar. Participación en acciones de trabajo de redes. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Técnico Social	
Perfil	Funciones Asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Trabajo Social y/o afín, con Título Técnico de Nivel Superior, con al menos 4 semestres de estudios académicos. Experiencia de 2 años o más en proyectos psicosociales. Técnico con estudios relacionados con intervención comunitaria. Experiencia de trabajo con comunidad de a lo menos 1 año. Motivación por el trabajo en terreno. Manejo computacional a nivel de usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de un vínculo permanente y estrecho con la comunidad. Apoyo en la ejecución del Plan de Acción Comunitario. Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural. Implementación de charlas y talleres en apoyo a las acciones del Proyecto. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	22 horas semanales

B. SUBTIPOLOGÍA B: INTERVENCIÓN BREVE PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CONTEXTO DE PAREJA QUE PRESENTEN UN NIVEL DE RIESGO LEVE A MODERADO

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo(a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Deseable Especialización (pos-título y/o diplomado) en temas de Género y/o Violencia intrafamiliar. Al menos 3 años de experiencia en trabajo clínico. Experiencia laboral en temas de VIF y/o trabajo con mujeres. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Conocimiento de la red social del estado con fines de derivación. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar diagnóstico psicológico. Aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica. Presentación del diagnóstico realizado al equipo para la elaboración de Plan de intervención. Trabajo interdisciplinario con Trabajador/a Social y abogado/a para la implementación del Plan de Intervención. Participación en reuniones técnicas y clínicas. Atención psicoeducativa individual y familiar. Participación en acciones de trabajo de redes. Realización de visitas domiciliarias en dupla con el Trabajador/a Social. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo(a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Deseable Especialización (postítulo y/o diplomado) en temas de Género y/o Violencia intrafamiliar. • Al menos 3 años de experiencia en trabajo clínico. • Experiencia laboral en temas de VIF y/o trabajo con mujeres. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del estado con fines de derivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar primera entrevista y aplicación de instrumento de evaluación de riesgo. • Realizar diagnóstico social. • Presentación del diagnóstico realizado al equipo para la elaboración de Plan de Intervención. • Trabajo interdisciplinario con Psicólogo/a y abogado/a para la implementación del Plan de Intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Atención psicoeducativa individual y familiar. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Realización de visitas domiciliarias. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 3	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Abogado, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temas de Género y/o Violencia intrafamiliar. • Deseable experiencia de trabajo de al menos 3 años en la temática. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del estado con fines de derivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar entrevista para la asesoría jurídica. • Participación en la elaboración de Plan de Intervención. • Trabajo interdisciplinario con Psicólogo/a y Trabajador/a Social para la implementación del Plan de Intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Orientación individual y familiar en materias jurídicas. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

IV) PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo(a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en Victimología. • Dominio en modelos y técnicas de intervención en crisis. • Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en intervención clínica y relacionadas con personas víctimas de violencias o delitos. • Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contención, acogida y/u orientación a personas víctimas que consultan por atención. • Derivación asistida a personas víctimas de delitos a las instituciones pertinentes de la red. • Elaboración de Plan de Trabajo • Trabajo interdisciplinario con Trabajador/a Social para la implementación del Plan de Trabajo. • Otorgar orientación e información a personas y comunidades afectadas por delitos. • Exposición en talleres y charlas educativas acerca de intervención en crisis con víctimas de delitos. • Participación en reuniones técnicas. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones Asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en Victimología. Dominio en modelos y técnicas de intervención en crisis. Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en intervención relacionadas con personas víctimas de violencias o delitos. Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin. 	<ul style="list-style-type: none"> Contención, acogida y/u orientación a personas víctimas que consultan por atención. Derivación asistida a personas víctimas de delitos a las instituciones pertinentes de la red. Elaboración de Plan de Trabajo Trabajo interdisciplinario con el psicólogo/a para la implementación del Plan de Trabajo. Otorgar orientación e información a personas y comunidades afectadas por delitos. Exposición en talleres y charlas educativas acerca de intervención en crisis con víctimas de delitos. Participación en reuniones técnicas. Participación en acciones de trabajo de redes. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Técnico Social	
Perfil	Funciones Asociadas
<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Trabajo Social y/o afín, con Título Técnico de Nivel Superior, con al menos 4 semestres de estudios académicos. Experiencia de 2 años o más en proyectos psicosociales. Técnico con estudios relacionados con intervención comunitaria. Experiencia de trabajo con comunidad de a lo menos 1 año. Motivación por el trabajo en terreno. Manejo computacional a nivel de usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de un vínculo permanente y estrecho con la comunidad. Apoyo en la ejecución del Plan de Acción Comunitario. Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural. Implementación de charlas y talleres en apoyo a las acciones del Proyecto.
Jornada	22 horas semanales

V) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR:

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo(a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temática de prevención de la violencia escolar. Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en intervención en ámbito escolar. Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de encuestas. Diagnóstico de violencia escolar. Elaboración de Plan de Intervención Trabajo en equipo para la implementación del Plan de intervención y sus componentes. Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. Participación en acciones de trabajo de redes. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temática de prevención de la violencia escolar. • Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en intervención en ámbito escolar. • Experiencia en relatorías y/ó en ejecución de talleres o charlas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuesta Envae. • Diagnóstico de violencia escolar. • Elaboración de Plan de Intervención • Trabajo en equipo para la implementación del Plan de intervención y sus componentes. • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Planificación y ejecución de charlas, talleres y/ó campañas en temáticas afines al proyecto. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 3	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador(a) Social, Psicólogo y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temática de prevención de la violencia escolar. • Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en intervención en ámbito escolar. • Experiencia en relatorías y/ó en ejecución de talleres o charlas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuestas • Diagnóstico de violencia escolar. • Elaboración de Plan de Intervención • Trabajo en equipo para la implementación del Plan de intervención y sus componentes. • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Planificación y ejecución de charlas, talleres y/ó campañas en temáticas afines al proyecto. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

VI) PREVENCIÓN DE CONDUCTAS TRANSGRESORAS EN NNA QUE PRESENTAN MEDIANO Y BAJO RIESGO SOCIO DELICTUAL:

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Especialización (pos título y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil. • Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población NNA. • Deseable orientación hacia enfoque cognitivo-conductual (no excluyente). • Experiencia laboral comprobable de al menos 3 años en intervención clínica e Infanto-Juvenil. • Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo de instrumentos para dicho fin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de instrumentos de evaluación ex antes y ex post para medición de riesgo socio delictivo. • Diagnóstico psicosocial del niño(a) o adolescente. • Elaboración de Plan de Intervención Individual. • Trabajo interdisciplinario con Trabajador(a) Social para la implementación del Plan de intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Intervención individual y/o familiar según plan de intervención. • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Especialización (pos título y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil. • Conocimiento de intervenciones a nivel familiar. • Al menos 3 años de experiencia comprobable en intervención Infanto-Juvenil. • Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo de instrumentos para dicho fin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Instrumentos de evaluación ex antes y ex post para medición de riesgo socio delictivo. • Diagnóstico psicosocial del niño(a) o adolescente. • Elaboración de Plan de Intervención Individual. • Trabajo interdisciplinario con el/la psicólogo (a) para la implementación del Plan de intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Intervención individual y/o familiar según plan de intervención. • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada:	44 horas semanales

Técnico Social	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Trabajo Social y/o afín, con Título Técnico de Nivel Superior, con al menos 4 semestres de estudios académicos. • Experiencia de 2 años o más en proyectos psicosociales. • Técnico con estudios relacionados con intervención comunitaria. • Experiencia de trabajo con comunidad de a lo menos 1 año. • Motivación por el trabajo en terreno. • Manejo computacional a nivel de usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de un vínculo permanente y estrecho con la comunidad. • Apoyo en la ejecución del Plan de Acción Comunitario. • Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural. • Implementación de charlas y talleres en apoyo a las acciones del Proyecto.
Jornada	22 horas semanales

VII) PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA:

A. SUBTIPOLOGÍA A: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO:

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Experiencia profesional de al menos 3 años en intervenciones comunitarias. • Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. • Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. • Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. • Capacidad de liderazgo y gestión de programas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. • Implementación de acciones de difusión del Proyecto. • Implementación del Plan de Acción Comunitario. • Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación). • Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. • Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. • Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Experiencia profesional de al menos 3 años en intervenciones comunitarias • Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. • Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. • Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. • Capacidad de liderazgo y gestión de programas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. • Implementación de acciones de difusión del Proyecto. • Implementación del Plan de Acción Comunitario. • Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación). • Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. • Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. • Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Técnico Social	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Trabajo Social y/o afín, con Título Técnico de Nivel Superior, con al menos 4 semestres de estudios académicos. • Experiencia de 2 años o más en proyectos psicosociales. • Técnico con estudios relacionados con intervención comunitaria. • Experiencia de trabajo con comunidad de a lo menos 1 año. • Motivación por el trabajo en terreno. • Manejo computacional a nivel de usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de un vínculo permanente y estrecho con la comunidad. • Apoyo en la ejecución del Plan de Acción Comunitario. • Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural. • Implementación de charlas y talleres en apoyo a las acciones del Proyecto.
Jornada	22 horas semanales

B. SUBTIPOLOGÍA B: RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN:

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Experiencia profesional comprobable de al menos 3 años en intervenciones comunitarias • Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. • Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. • Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. • Capacidad de liderazgo y gestión de programas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. • Implementación de acciones de difusión del Proyecto. • Implementación del Plan de Acción Comunitario. • Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación). • Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. • Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. • Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo (a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Experiencia profesional comprobable de al menos 3 años en intervenciones comunitarias. • Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. • Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. • Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. • Capacidad de liderazgo y gestión de programas. • Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. • Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. • Implementación de acciones de difusión del Proyecto. • Implementación del Plan de Acción Comunitario. • Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación). • Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. • Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. • Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 3	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Abogado(a), con Título Profesional, y/o Grado Académico de Licenciado, y/o egresado de Derecho, con al menos 8 semestres de estudios académicos. De preferencia con cursos en Mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria y en estrategias de resolución pacífica de conflictos. Deseable experiencia laboral o de formación en temas interculturales y de migración. Conocimiento de los Sistemas de Justicia Local. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. Valoración del trabajo intersectorial. Capacidad de planificación y sistematicidad. Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en terreno. Informar y orientar jurídicamente a las personas que lo requieran en temas de resolución de conflictos comunitarios. Ser contraparte con los otros componentes del sistema de Justicia local y realizar seguimiento de los casos derivados para resolución adversarial. Coordinación y planificación del componente de capacitación junto con los profesionales del área psicosocial.
Jornada	22 horas semanales

C. SUBTIPOLOGÍA C: MEDIACIÓN INTERCULTURAL:

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Experiencia profesional comprobable de al menos 3 años en intervenciones comunitarias Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. Capacidad de liderazgo y gestión de programas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. Implementación de acciones de difusión del Proyecto. Implementación del Plan de Acción Comunitario. Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación). Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo (a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Experiencia profesional comprobable de al menos 3 años en intervenciones comunitarias Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. Capacidad de liderazgo y gestión de programas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. Implementación de acciones de difusión del Proyecto. Implementación del Plan de Acción Comunitario. Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación). Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 3	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Abogado(a), con Título Profesional, y/o Grado Académico de Licenciado, y/o egresado de Derecho, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Experiencia en asesoría y orientación jurídica en terreno con grupos o comunidades. De preferencia con cursos en Mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria y en estrategias de resolución pacífica de conflictos. Deseable experiencia laboral o de formación en temas interculturales y de migración. Conocimiento de los Sistemas de Justicia Local. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. Valoración del trabajo intersectorial. Capacidad de planificación y sistematicidad. Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en terreno. Informar y orientar jurídicamente a las personas que lo requieran en temas de resolución de conflictos comunitarios. Ser contraparte con los otros componentes del sistema de Justicia local y realizar seguimiento de los casos derivados para resolución adversarial. Coordinación y planificación del componente de capacitación junto con los profesionales del área psicosocial.
Jornada	22 horas semanales

D. SUBTIPOLOGÍA D: RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Experiencia profesional comprobable de al menos 3 años en intervenciones comunitarias Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. Capacidad de liderazgo y gestión de programas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. Implementación de acciones de difusión del Proyecto. Implementación del Plan de Acción Comunitario. Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación). Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo (a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Experiencia profesional comprobable de al menos 3 años en intervenciones comunitarias Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos. Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración en la elaboración de un Diagnóstico Comunitario. Implementación de acciones de difusión del Proyecto. Implementación del Plan de Acción Comunitario. Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación).

<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales. Capacidad de liderazgo y gestión de programas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. Capacidad de planificación y sistematicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de acciones de Capacitación a actores locales. Facilitar y mantener la implementación de una Mesa de Coordinación Local con actores significativos. Actualización del catastro de la red local.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 3	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Abogado(a), con Título Profesional, y/o Grado Académico de Licenciado, y/o egresado de Derecho, con al menos 8 semestres de estudios académicos. De preferencia con cursos en Mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria y en estrategias de resolución pacífica de conflictos. Deseable experiencia laboral o de formación en temas interculturales y de migración. Conocimiento de los Sistemas de Justicia Local. Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario. Valoración del trabajo intersectorial. Capacidad de planificación y sistematicidad. Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en terreno. Informar y orientar jurídicamente a las personas que lo requieran en temas de resolución de conflictos comunitarios. Ser contraparte con los otros componentes del sistema de Justicia local y realizar seguimiento de los casos derivados para resolución adversarial. Coordinación y planificación del componente de capacitación junto con los profesionales del área psicosocial.
Jornada	22 horas semanales

VIII) REINSERCIÓN SOCIAL:

Profesional 1	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo (a) y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Deseable especialización (pos título y/o diplomado) en temática reinserción social post penitenciaria. Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población infractora de ley. Deseable orientación hacia enfoque cognitivo-conductual (no excluyente). Deseable experiencia laboral en intervención clínica y con población en conflicto con la justicia y/o de alto riesgo y marginadas. Deseable conocimiento del modelo RNR. Deseable conocimiento y aplicación de entrevista motivacional Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Deseable conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y aplicación de instrumentos para dicho fin. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de instrumentos de evaluación para medición de riesgo socio delictivo. Diagnóstico psicosocial del usuario(a) Elaboración de Plan de Intervención Individual Trabajo interdisciplinario con Trabajador(a) Social para la implementación del Plan de intervención. Participación en reuniones técnicas y clínicas. Intervención individual y/o familiar según plan de intervención. Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. Participación en acciones de trabajo de redes. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 2	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Deseable con especialización (pos título y/o diplomado) en temática reinserción social post penitenciaria. • Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población infractora de ley. • Deseable orientación hacia enfoque cognitivo-conductual (no excluyente). • Deseable experiencia en intervención con población en conflicto con la justicia y/o de alto riesgo y marginadas. • Deseable conocimiento del modelo RNR. • Deseable conocimiento y aplicación de entrevista motivacional • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. • Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. • Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos para dicho fin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de instrumentos de evaluación para medición de riesgo socio delictivo. • Diagnóstico psicosocial del usuario(a). • Elaboración de Plan de Intervención Individual. • Trabajo interdisciplinario con Psicólogo(a) para la implementación del Plan de intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Intervención individual y/o familiar según plan de intervención. • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Profesional 3	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta Ocupacional y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos. • Deseable especialización (pos título y/o diplomado) en temática reinserción social post penitenciaria. • Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población infractora de ley. • Deseable conocimiento y experiencia en el modelo de ocupación humana y en la realización de talleres y capacitaciones con población infractora de ley. • Deseable experiencia laboral en intervención con población en conflicto con la justicia y/o de alto riesgo • Capacidad y disposición para trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo interdisciplinario con equipo para la implementación del Plan de intervención. • Participación en reuniones técnicas y clínicas. • Elaboración de Plan de Intervención Individual para el desarrollo de rutinas y adaptación al contexto social • Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. • Participación en acciones de trabajo de redes. • Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto.
Jornada	22 horas semanales

IX) INNOVACIÓN EN PREVENCIÓN SOCIAL:

Sin perjuicio de que esta tipología no considera una estructura y conformación definida en cuanto a su equipo ejecutor, es indispensable que, en el caso de asimilarse a alguna de las tipologías antes descritas, el equipo ejecutor se ajuste a los perfiles antes descritos para esa tipología, adecuándolos a la estrategia de intervención postulada.

Lo anterior, sin perjuicio de la designación de una contraparte técnica y administrativa, lo que será obligatorio y que asumirá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el equipo ejecutor validado por la Subsecretaría conforme a lo indicado en estas bases;
- Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares del equipo ejecutor para el proceso de validación curricular.
- Dirigir y orientar al equipo ejecutor respecto al desarrollo de las tareas, en los casos en que se permita el financiamiento del mismo.
- Controlar y dirigir el avance del proyecto, asistir a las reuniones a las que sea convocado con ocasión del mismo, debiendo informar de todo ello a la Subsecretaría cuando sea requerido para efectos de certificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio que se celebre.
- Entregar el **“Informe final de sistematización del proyecto”**, en la forma y plazo definidos por la Subsecretaría.
- Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello.
- Todas aquellas que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.

PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL PRESENTADOS POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Los proyectos de Intervención social, postulados por organizaciones comunitarias, cualquiera, sea su tipología, deberán contar con un equipo ejecutor, para llevar a cabo la ejecución del proyecto, cuyos integrantes deberán ajustarse a los perfiles y desarrollar las funciones que, para cada tipología, se indica a continuación:

I) PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA:

SUBTIPOLOGÍA: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO:

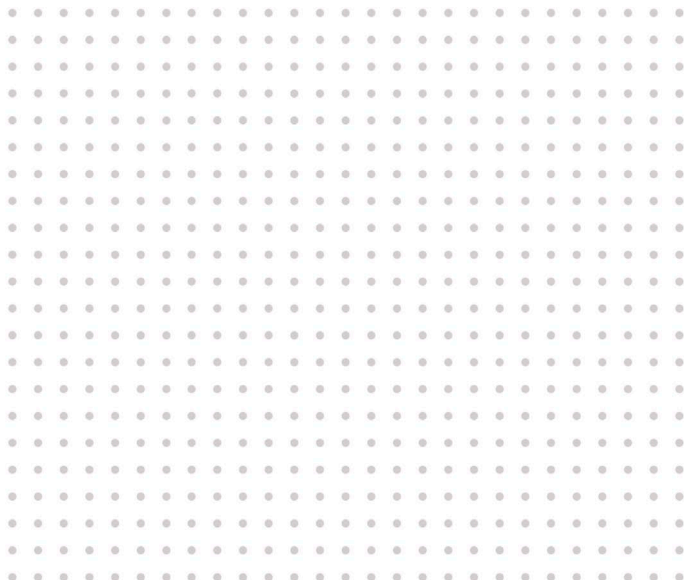
Contraparte Técnica	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Trabajador(a) Social y/o afín, con Título Profesional y/o Grado Académico de Licenciado, con al menos 8 semestres de estudios académicos.• Experiencia profesional de al menos 3 años en intervenciones comunitarias.• Con formación en el área de Resolución Pacífica de Conflictos.• Experiencia en metodologías de intervención grupal y comunitaria.• Experiencia en trabajo con redes locales e intersectoriales.• Capacidad de liderazgo y gestión de programas.• Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.• Capacidad de planificación y sistematicidad.	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el equipo ejecutor validado por la Subsecretaría conforme a lo indicado en estas bases;• Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares del equipo ejecutor para el proceso de validación curricular.• Dirigir y orientar al equipo ejecutor respecto al desarrollo de las tareas, en los casos en que se permita el financiamiento del mismo.• Controlar y dirigir el avance del proyecto, asistir a las reuniones a las que sea convocado con ocasión del mismo, debiendo informar de todo ello a la Subsecretaría cuando sea requerido para efectos de certificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio que se celebre.

	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar el “Informe final de sistematización del proyecto”, en la forma y plazo definidos por la Subsecretaría. • Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello. • Todas aquellas que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto.
Jornada	44 horas semanales

Técnico Social	
Perfil	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Trabajo Social y/o afín, con Título Técnico de Nivel Superior, con al menos 4 semestres de estudios académicos. • Experiencia de 2 años o más en proyectos psicosociales. • Técnico con estudios relacionados con intervención comunitaria. • Experiencia de trabajo con comunidad de a lo menos 1 año. • Motivación por el trabajo en terreno. • Manejo computacional a nivel de usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de un vínculo permanente y estrecho con la comunidad. • Apoyo en la ejecución del Plan de Acción Comunitario. • Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural. • Implementación de charlas y talleres en apoyo a las acciones del Proyecto.
Jornada	35 horas semanales

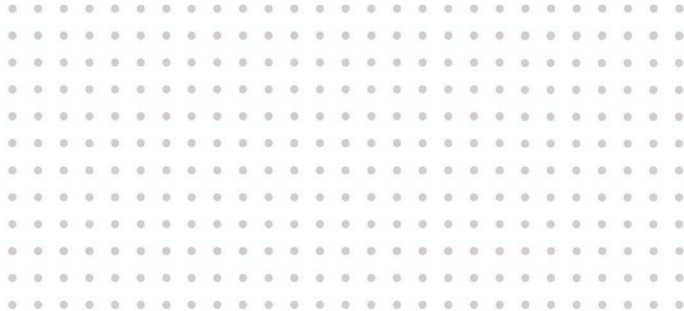
Consideración:

Profesional afín: Cada tipología asociada a la temática de Prevención social establece un perfil idóneo para cada caso. Sin embargo, considerando la posibilidad de que se proponga algún profesional con una carrera “afín” a la sugerida como idónea para el cargo, la Subsecretaría estará facultada para determinar su pertinencia o no, de acuerdo a la naturaleza de cada proyecto, pudiendo, conforme al procedimiento fijado para la validación curricular, aceptar o rechazar al postulante con “*profesión afín*”.



CAPÍTULO 2

**PROCEDIMIENTO PARA
PROVISIÓN DE CARGO**



**INSTRUCTIVO
DE EQUIPOS EJECUTORES**

**PROGRAMA FONDO NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

2021



CAPÍTULO 2 PROCEDIMIENTO PARA PROVISIÓN DE CARGOS

En este capítulo se detalla el procedimiento y requisitos que las entidades ejecutoras de proyectos financiados con cargo al Fondo, deberán considerar al momento de la selección y contratación de los integrantes de los equipos a cargo de su ejecución, en el caso que –de acuerdo a las orientaciones técnicas aplicables y a lo señalado en las Bases del concurso- se trate de una tipología que permita financiar con recursos del Fondo, gastos en personal.

En efecto, aquellos proyectos correspondientes a las tipologías de prevención social y, para el caso de las organizaciones comunitarias, proyectos de prevención social y situacional, podrán financiar al equipo ejecutor con recursos del Fondo.

En estos casos, el procedimiento será el siguiente:

La entidad enviará mediante oficio o carta, en un plazo no superior a 15 días hábiles contados desde la transferencia de los recursos, la solicitud de validación curricular de el o los integrantes que postula, según corresponda. En tal solicitud deberá indicar los montos de los honorarios de cada postulante, sus funciones, jornada y meses de contratación, según la naturaleza de cada proyecto, debiendo, además, adjuntar toda la documentación requerida. Enseguida, la Subsecretaría procederá al proceso de revisión curricular y al consecuente pronunciamiento técnico y financiero de validación o rechazo de los postulantes, lo que será informado a la Entidad Ejecutora mediante Oficio del Jefe de la División de Gestión Territorial.

En caso de **validación** del postulante, la entidad podrá formalizar su contratación. Para estos efectos, se entenderá como fecha de validación aquella de la emisión del Oficio de la Subsecretaría en el cual informa la aprobación del postulante. Sólo a contar de esa fecha se podrá contratar al postulante aceptado, y consecuentemente, ejecutar gastos asociados a ello.

Por su parte, **en caso de rechazo**, la entidad deberá enviar una nueva propuesta para validación en un plazo que no exceda los 15 días hábiles contados desde la recepción del Oficio que informa dicho rechazo.

Si durante la ejecución de un proyecto algún integrante del equipo ejecutor renuncia o es desvinculado, la Entidad Ejecutora deberá iniciar un nuevo proceso de validación. En tal caso, deberá adjuntar, además de todos los antecedentes del nuevo postulante, copia de la carta de renuncia o el documento que dé cuenta de la desvinculación del antiguo miembro. Este nuevo proceso de validación deberá hacerse en el plazo máximo de **15 días hábiles contados** desde la fecha de renuncia o desvinculación, según corresponda.

Documentos que deberán adjuntar las Entidades al oficio o carta de solicitud de validación:

- Currículum Vitae **actualizado a la fecha de presentación de los antecedentes**
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopias legalizadas de certificados de título profesional y/o grado académico.
- Fotocopia legalizadas de certificados de pos título, magíster, doctorado, y otros cursos de especialización)
- Para proyectos que contemplen entre su población beneficiaria a niños, niñas y adolescentes, además deberá adjuntarse un Certificado de inhabilidades para el trabajo con menores de edad.
- Para los títulos obtenidos en el extranjero deberá adjuntar el reconocimiento oficial emitido en Chile, que lo habilita para el libre ejercicio profesional.

Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Prevención del Delito se reserva la facultad de solicitar uno o más antecedentes adicionales durante el proceso de revisión de la solicitud.

Consideración: La jornada máxima (o jornada completa) que exige este instructivo para determinados cargos es de 44 horas semanales. Sin embargo, en caso de que alguna de las entidades ejecutoras funcione con una jornada máxima de 40 horas, se entenderá que cumple con la exigencia para efectos de la postulación. Sin embargo, sus honorarios deberán ajustarse a esa cantidad de horas (40).